



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – mayo – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0214-2015-MSM

Ingeniero

Moisés Oswaldo Bonilla Rivera

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCLN**

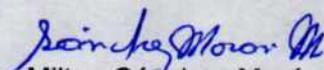
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 029-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha Las Naves 22 de abril de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0012-2015 aprobado el 30 de abril de 2015, del examen especial a la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos y maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo se aplique el contenido de la Recomendación: **Al Director de Obras Públicas: 2. "Dispondrá al Jefe de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Pesado, realice los trámites en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la inscripción y matriculación de la maquinaria pesada"**.

Atentamente,

  
Milton Sánchez Morán

**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES**

Elaborado por: Edwin N.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – mayo – 2015

OFICIO-CIRCULAR-GADMCLN-A-0215-2015-MSM

Licenciada

Janeth Muñoz Guingla

**TESORERA MUNICIPAL**

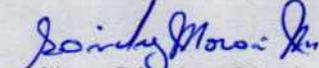
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 029-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha Las Naves 22 de abril de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0012-2015 aprobado el 30 de abril de 2015, del examen especial a la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos y maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo se aplique el contenido de la Recomendación: **A la Tesorera: 3. "Realizará las gestiones respectivas ante la máxima autoridad a fin de que disponga la contratación de un seguro para la maquinaria pesada de la entidad, para protegerlas contra diferentes riesgos, verificando periódicamente que las coberturas mantengan su vigencia".**

Atentamente,

  
Milton Sánchez Morán

**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES**

Elaborado por: Edwin N.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – mayo – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0216-2015-MSM

Ingeniero

Moisés Oswaldo Bonilla Rivera

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCLN**

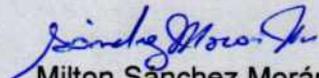
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 029-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha Las Naves 22 de abril de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0012-2015 aprobado el 30 de abril de 2015, del examen especial a la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos y maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo se aplique el contenido de la Recomendación: **Al Director de Obras Públicas: 4. "Dispondrá al Jefe de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Pesado, realice una programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria pesada sin afectar la gestión operativa de la entidad, observando los niveles de aceite, agua, lubricantes, chequeo de partes mecánicas y eléctricas de los automotores, entre otros, con el objeto de prolongar la vida útil"**.

Atentamente,

  
Milton Sánchez Morán

**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES**

Elaborado por: Edwin N.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – mayo – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0217-2015-MSM

Ingeniero

Moisés Oswaldo Bonilla Rivera

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCLN**

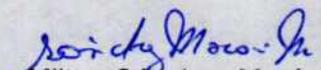
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 029-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha Las Naves 22 de abril de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0012-2015 aprobado el 30 de abril de 2015, del examen especial a la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos y maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo se aplique el contenido de la Recomendación: **Al Alcalde: 5. "Dispondrá y supervisará al Director de Obras públicas en coordinación con el Jefe de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Pesado, realicen un plan semanal para la utilización de los vehículos y maquinaria pesada, a fin de garantizar el buen uso de las unidades"**.

Atentamente,

  
Milton Sánchez Morán

**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES**

Elaborado por: Edwin N.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – mayo – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0218-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera Chamorro

**DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN**

Presente.-

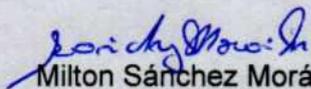


De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 029-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha Las Naves 22 de abril de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0012-2015 aprobado el 30 de abril de 2015, del examen especial a la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos y maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de marzo de 2014.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo se aplique el contenido de la Recomendación: **A la Directora Financiera: 6. "Verificará que las certificaciones de partidas presupuestarias guarden conformidad con lo solicitado, se registre el compromiso previo a su emisión y se ejecute el presupuesto de acuerdo al servicio contratado para vehículos y maquinarias".**

Atentamente,

  
Milton Sánchez Morán

**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES**



Elaborado por: Edwin N.